



RESOLUCION DE ALCALDIA No. 065-2016-MPJB

Jorge Basadre, Abril 18 del 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:



Que, las municipalidades provinciales y distritales como órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.



Que, mediante Decreto Supremo No. 075-2008-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo No. 1057 que regula el Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios, el cual en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria establece que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, casuales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento.

Que, con Resolución de Alcaldía No. 011-2016-MPJB se designó en el cargo de Secretaria General a la Srta. Abog. Yesenia Soledad Paredes Valdez, cargo que ha venido ejerciendo desde el 07 de Enero del 2016 a la fecha.

Que, es decisión de este despacho proceder al cambio del responsable de dicho cargo, ello ante la facultad otorgada por la Ley No. 27972 y demás disposiciones legales vigentes.

Por lo que de conformidad con lo señalado por la Ley No. 28175 – Ley Marco del Empleo Público, el Decreto Legislativo No. 1057 que regula el Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios, su reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 075-2008-PCM y la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; con las visaciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA al 18 de Abril del 2016, la designación de la Srta. Abog. **YESENIA SOLEDAD PAREDES VALDEZ** en el cargo de **SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del 19 de Abril del 2016, a la Srta. Abog. **NATALIA DEL ROSARIO BAHAMONDE RODRIGUEZ** en el cargo de **SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, debiendo desempeñar las funciones inherentes a su cargo, conforme a la normatividad vigente.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

C.c.
Alcaldía
GM
OAJ
SGRH



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE